



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ASESORÍA ECONÓMICO-FINANCIERA, FISCAL Y LABORAL SEGÚN PROCEDIMIENTO DE ABIERTO

I.- ANTECEDENTES:

La Fundación Española para la Cooperación Internacional, Salud y Política Social (CSAI) es una fundación estatal, creada en el año 2000 por el Gobierno de España, enfocada a fortalecer los sistemas de salud a nivel internacional. Actualmente cuenta con 40 empleados, la mayor parte trabajando en Madrid en apoyo a la gestión de los proyectos, y el resto trabajando en la sede de cada proyecto.

Es la única Institución del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad con capacidad para facilitar, a través de recursos humanos y técnicos altamente cualificados, la implementación de la cartera de servicios del Sistema Español de Salud en el exterior.

En breve va a ser necesario contratar los servicios externos de asesoría económico-financiera, fiscal y laboral, para dar apoyo al departamento de contabilidad.

II.- OBJETO DEL CONTRATO

Los servicios que tendrá que prestar la empresa contratada serán los siguientes:

1. Gestión de Recursos Humanos:

- Confección de nóminas y seguros sociales. Se incluirá lista mensual de costes, detallado por trabajador, con expresión de bruto salarial, descuentos por seguridad social e I.R.P.F., líquido a percibir y coste de la cuota empresarial de seguros sociales.
- Confección y tramitación de contratos laborales y prorrogas, asesoramiento en modalidades de contratación y bonificaciones en cotizaciones a seguros sociales, según la normativa estatal vigente. Tramitación de altas y bajas de trabajadores en seguridad social, así como servicio de apoyo en cumplimiento de partes de incapacidad temporal por accidente laboral.

2. Gestión económica, fiscal y contable:

- Supervisión de la contabilidad de la Fundación CSAI con las peculiaridades del régimen de fundaciones y el plan contable sectorial para fundaciones estatales.
- Supervisión en la elaboración de memorias económicas, balances y demás informes económicos y contables que puedan ser requeridos a la Fundación.
- Asistencia jurídico-contable ante inspecciones y requerimientos tributarios, ante el Protectorado de Fundaciones, la Intervención General del Estado y Tribunal de Cuentas..
- Confección de declaraciones tributarias: retenciones de trabajo personal y rendimientos profesionales residentes y no residentes, así como resumen anual e impuesto de sociedades,

declaración de operaciones intracomunitarias. Si la actividad de la Fundación lo requiriese, cualquier tipo de tributo a los que quedara sujeta.

III.- VALORACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA

CRITERIOS TÉCNICOS	PUNTUACIÓN
Confección de nóminas y seguros sociales. Se incluirá lista mensual de costes, detallado por trabajador, con expresión de bruto salarial, descuentos por seguridad social e I.R.P.F., líquido a percibir y coste de la cuota empresarial de seguros sociales.	5%
Confección y tramitación de contratos laborales y prorrogas, asesoramiento en modalidades de contratación y bonificaciones en cotizaciones a seguros sociales, según la normativa estatal vigente.	5%
Tramitación de altas y bajas de trabajadores en seguridad social, así como servicio de apoyo en cumplimiento de partes de incapacidad temporal por accidente laboral	5%
Supervisión de la contabilidad de la Fundación CSAI con las peculiaridades del régimen de fundaciones y el plan contable sectorial para fundaciones estatales	5%
Supervisión en la elaboración de memorias económicas, balances y demás informes económicos y contables que puedan ser requeridos a la Fundación	5%
Asistencia jurídico-contable ante inspecciones y requerimientos tributarios, ante el Protectorado de Fundaciones, la Intervención General del Estado y Tribunal de Cuentas.	2,5%
Confección de declaraciones tributarias: retenciones de trabajo personal y rendimientos profesionales residentes y no residentes, así como resumen anual e impuesto de sociedades, declaración de operaciones intracomunitarias.	2,5%
TOTAL CRITERIOS TÉCNICOS	30%